

Universidad Nacional de Salta



Salta, 30 de abril de 2024

Res. CD -ECO Nº 167/24

Expte. N° 6519/13 - 7120/15

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO Nº 238/24 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se designan en cargos temporarios con dedicación simple de Profesor Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos, a los docentes Cr. José Manuel Roldán y Lic. Fernando Ariel Villea, respectivamente, para la asignatura "Administración y Hacienda Pública" de la carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del día 11 de marzo de 2024 y hasta el 31 de julio de 2024 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de las presentaciones realizadas por la Directora de carera citada precedentemente, Lic. Sandra Corrales, mediante la cual solicita la designación de los referidos profesionales, para garantizar el normal desarrollo de la asignatura en cuestión.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 04/2024 de fecha 30.04.24, celebrada de manera presencial.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar la Res. DECECO Nº 238/24 en todos sus términos.

Artículo 2º.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Cra. María Rosa Panza de Miller Secretaria de As. Académicos Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNISa

MIGUEL MARTIN NINA DECANO

Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa